

Crowe Horwath CR, S.A.

Universidad Estatal a Distancia
(UNED)

**Informe de auditoría externa
cumplimiento de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos
N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas, emitidas por la
Contraloría General de la República**

Oportunidades de mejora

Al 31 de diciembre de 2023

ANEXO C

19 de julio de 2024

Señores
Consejo Universitario
Universidad Estatal a Distancia
Atención: MBA. Rodrigo Arias Camacho,
Rector y Presidente

ASUNTO: AUDITORÍA DE PRESUPUESTO- OPORTUNIDADES DE MEJORA

Este informe es el resultado del trabajo de compromiso de seguridad convenido con Universidad Estatal a Distancia (UNED) establecido en el Artículo 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y basados en los Lineamientos para la contratación del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria de los entes y órganos sujetos a lo establecido en el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE (la Normativa), emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) para la liquidación presupuestaria de UNED del periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Este informe de revisión de presupuesto por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2023 debe leerse en conjunto con el Reporte del Contador Público Independiente sobre Compromiso de Seguridad y su Anexo A, fechado el 14 de junio de 2024.

Nuestra responsabilidad sobre esta auditoría de presupuesto- oportunidades de mejora al 31 de diciembre de 2023 se extiende hasta el 19 de julio de 2024. La fecha de esta auditoría informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Fabián Zamora Azofeifa
Socio

**Universidad Estatal a Distancia
(UNED)**

Informe de Oportunidades de Mejora

A continuación, se presenta un informe de oportunidades de mejora respecto al resultado de nuestra revisión sobre el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable de las políticas y metodologías internas establecidas por el Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el resultado de la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre de 2023:

Hallazgo 1: UNED no tiene de forma automatizada un reporte que cumpla con la congruencia de la información de la contabilidad presupuestaria con la contabilidad patrimonial

Condición

Universidad Estatal a Distancia no tiene para la rendición de cuentas del presupuesto, una herramienta automatizada. (Ver apartado 5 y 7 del informe de atestiguamiento)

Criterio

4.3.4 Congruencia de la información de la contabilidad presupuestaria con la contabilidad patrimonial.

Según el artículo 4.3.17 de las NTPP: Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria, indica:

“La administración debe establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar razonablemente la confiabilidad, pertinencia, relevancia y oportunidad de la información contenida en la liquidación presupuestaria para que sirva de apoyo en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas.”

Según el artículo 4.3.19 de las NTPP, Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta, indica:

“La información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella que debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la CGR, comprenderá lo siguiente:

Información complementaria:

Un estado o informe que demuestre la congruencia del resultado de la liquidación del presupuesto -superávit o déficit-, con la información que reflejan los estados financieros con corte al 31 de diciembre del período respectivo.”

5.1 De las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (Implementación y mantenimiento de sistemas de información).

Causa

UNED no tiene implementado en el módulo de presupuesto al 31 de diciembre de 2023 una interfase que genere “*Un estado o informe que demuestre la congruencia del resultado de la liquidación del presupuesto -superávit o déficit-, con la información que reflejan los estados financieros con corte al 31 de diciembre del período respectivo.*”

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo planteado y tomando en cuenta el base devengado de la contabilidad y de efectivo en presupuesto en este período se realizó el ejercicio mensual buscando identificar las diferencias presentadas, a falta de automatización en el proceso de conciliaciones mensuales entre el sistema de contabilidad Vrs presupuesto.

Efecto

Se incrementa la exposición al riesgo operativo derivado de errores humanos en la carga de información, parametrización de formulaciones además conlleva una inversión de tiempo en labores operativas que la Unidad puede invertir para el análisis de datos y resultados.

Oportunidad de Mejora

Para reforzar los controles internos actuales presupuestales y contables conviene que la administración de UNED maximice esfuerzos para que en el mediano plazo se defina la alternativa de integración de los sistemas.

Hallazgo 2: El Sistema de Información Institucional de UNED no está integrado con el sistema de indicadores ni con el SIF-AS400 ni con Presupuesto

Condición

En la evaluación física que realiza la UNED al final del periodo presupuestario correspondiente al periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2023 se realiza por medio de matrices en Excel.

La evaluación del Plan Anual Operativo 2023 al 31 de diciembre se realiza en dos dimensiones:

- Evaluación física: valora el cumplimiento de metas.
- Evaluación financiera: identifica el comportamiento de la ejecución presupuestaria.

Se realizan las siguientes actividades:

La información por programa se recopila vía correos electrónicos, para revisar y analizar la información incluida en los instrumentos de evaluación, con el propósito de seguimiento a los resultados, obtener las justificaciones, posibles desviaciones y las medidas correctivas.

Se determina el porcentaje de logro de cada meta con una ponderación máxima del 100%.

Se elaboran los apartados que incluyen resultados de esta evaluación con las metas vinculantes al Plan Nacional de la Educación Superior 2021 – 2025.

Por medio de metas establecidas oportunamente para las Unidades Operativas para generar los indicadores de gestión, los usuarios correspondientes remiten periódicamente los datos para obtener los indicadores de gestión de los programas en desarrollo.

A la fecha de este informe, se carece de una interfaz que integre el sistema de indicadores con los sistemas SIF-AS400 y el de presupuesto. Se brinda detalle de los cumplimientos de las metas a través de los indicadores, así como el seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados en relación con el POA 2023.

Se realiza la revisión del análisis y el visto bueno del resultado de la evaluación de cada uno de los programas. El documento es preparado por el Centro de Planificación y Programación Institucional de UNED que realiza el análisis de razonabilidad del informe y se conoce en el Consejo Universitario, para el posterior envío a la Contraloría General de la República.

Criterio

Las Normas técnicas sobre presupuestos públicos, indican:

5.1 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (Implementación y mantenimiento de sistemas de información)

Los sujetos que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de estas normas deberán diseñar, implementar y mantener sistemas de información integrados que le permitan acceder, identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna sobre el subsistema de presupuesto institucional en general y sobre el desarrollo de las diferentes fases del proceso presupuestario institucional en particular.

Los sistemas de información deben apoyar el control interno y posibilitar el externo en la materia presupuestaria, fomentar la transparencia de la gestión y facilitar la rendición de cuentas. Además, deben asegurar el intercambio eficiente de información y atender los requerimientos de las instancias externas competentes.

La unidad u órgano de la institución responsable establecerá los mecanismos y procedimientos necesarios para que la información relacionada con el presupuesto que se procese e informe sea completa y responda a estándares razonables de calidad en términos de confiabilidad, oportunidad, utilidad, congruencia y exactitud.

“Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) del 26 de enero, 2009 Publicado en La Gaceta N° 26 del 6 de febrero, 2009

Que de conformidad con los artículos 2, 7 y 10 de la Ley N° 8292, el jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

Que la dinámica del entorno y el aprendizaje obtenido por las instituciones en la gestión de los sistemas de control interno, hacen necesario disponer de un marco general normativo en esa materia, debidamente actualizado, que permita el establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de esos sistemas, bajo un esquema que posibilite la adaptación a las características y necesidades propias de la organización.

1.8 Contribución del SCI al gobierno corporativo.

El SCI debe contribuir al desempeño eficaz y eficiente de las actividades relacionadas con el gobierno corporativo, considerando las normas, prácticas y procedimientos de conformidad con las cuales la institución es dirigida y controlada, así como la regulación de las relaciones que se producen al interior de ella y de las que se mantengan con sujetos externos.

3.3 Vinculación con la planificación institucional

La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones, y en consecuencia, de los riesgos correspondientes. Asimismo, los resultados de la valoración del riesgo deben ser insumos para retroalimentar ese proceso de planificación, aportando elementos para que el jerarca y los titulares subordinados estén en capacidad de revisar, evaluar y ajustar periódicamente los enunciados y supuestos que sustentan los procesos de planificación estratégica y operativa institucional, para determinar su validez ante la dinámica del entorno y de los riesgos internos y externos.”

Causa

La condición vigente es parte de las brechas tecnológicas de UNED como parte de la transformación tecnológica del modelo organizacional. Estas brechas están a la espera de ser priorizadas por el Consejo Universitario.

El Centro de Planificación y Programación Institucional carece de una interfaz con el SIF-AS400 y con presupuesto con la generación de los indicadores de gestión de la Evaluación Física (valora el cumplimiento de metas) y la Evaluación Financiera (identifica el comportamiento de la ejecución presupuestaria). Mediante matrices en Excel se generan los resultados de la evaluación al final del periodo presupuestario.

Efecto

La UNED al no tener una interfase entre los sistemas SIF-AS400 y el de presupuesto con la generación de los indicadores de gestión de la evaluación física (valora el cumplimiento de metas) y la evaluación financiera (identifica el comportamiento de la ejecución presupuestaria), la UNED genera los indicadores de gestión con matrices en Excel, generando procesos que pueden incidir en la materialización de riesgos como: errores en la digitalización de los datos y falta de oportunidad en el tiempo para procesar la información en la toma de decisiones.

Oportunidad de Mejora

Implementar una interfaz entre los sistemas SIF-AS400 y el de presupuesto con la generación de los indicadores de gestión que utiliza la UNED, que permita obtener los datos de fuente de los indicadores y que son revelados a la fecha en el informe “Evaluación Operativa al I y II Semestre del periodo” que son generados por medio de matrices en Excel.

Hallazgo 3: Sistema de medición por indicadores de gestión en Centro de Planificación y Programación Institucional

Condición

UNED mantiene políticas y procesos de medición por Programas realizados por el Centro de Planificación y Programación Institucional, sin embargo no cuenta con sistemas de información gerencial para la medición de la eficiencia y eficacia por indicadores de gestión de desempeño a nivel operativo enlazados con los objetivos estratégicos determinados por el Gobierno Institucional, que fortalezcan la gestión de la ejecución presupuestaria con el propósito de contar con información oportuna sobre la eficacia operativa en cumplimiento de los objetivos presupuestales relacionados con el POA.

Criterio

Según el artículo 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la CGR y documentación adjunta, la información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella que debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la CGR comprenderá lo siguiente:

- b) Resultados de la liquidación presupuestaria.
- v. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los Programas.

Según el artículo 5.1 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (Implementación y mantenimiento de sistemas de información), los sujetos que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de estas normas deberán diseñar, implementar y mantener sistemas de información integrados que le permitan acceder, identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna sobre el subsistema de presupuesto institucional en general y sobre el desarrollo de las diferentes fases del proceso presupuestario institucional en particular.

Los sistemas de información deben apoyar el control interno y posibilitar el externo en la materia presupuestaria, fomentar la transparencia de la gestión y facilitar la rendición de cuentas. Además, deben asegurar el intercambio eficiente de información y atender los requerimientos de las instancias externas competentes.

La Unidad u órgano de la institución responsable establecerá los mecanismos y procedimientos necesarios para que la información relacionada con el presupuesto que se procese e informe sea completa y responda a estándares razonables de calidad en términos de confiabilidad, oportunidad, utilidad, congruencia y exactitud.

El pronunciamiento de la Sala Constitucional en su Voto N° 7532-04, hace referencia a los principios de eficacia y eficiencia, concibiéndolos como obligaciones constitucionales incuestionables que hacen surgir el derecho al buen funcionamiento de los servicios públicos.

Además, ha definido estos principios de la siguiente manera:

“La eficacia como principio supone que la organización y la función administrativa deben estar diseñadas y concebidas para garantizar la obtención de los objetivos, fines y metas propuestos y asignados por el propio ordenamiento jurídico, con lo que debe ser ligado a la planificación y a la evaluación de la rendición de cuentas (artículo 11, párrafo 2°, de la Constitución Política). La eficiencia, implica obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros...”

Causa

Ausencia de un sistema de información gerencial integrado entre los diferentes sistemas de información incluyendo el sistema de presupuesto, el sistema de contabilidad financiera, sistema de costos y demás sistemas operativos; que logre la medición de indicadores de gestión de desempeño a nivel operativo, fortaleciendo y mejorando el seguimiento del plan estratégico institucional.

Efecto

Falta de información proveniente de una interfaz entre los sistemas SIF-AS400 y el de presupuesto con la generación de los indicadores de gestión que utiliza el Centro de Planificación y Programación Institucional, a nivel operativo que permita la oportuna toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos del negocio, logrando mejoras en la eficiencia de los costos de las operaciones, con relación a las mejoras de la efectividad de los servicios brindados por UNED.

Oportunidad de Mejora

Considerar implementar en el desarrollo de sistemas de información gerencial, mejoras que permitan producir información de alta calidad permanente para la toma de decisiones para la gobernanza de UNED, que permita el mejoramiento de las estrategias actuales de los negocios que brinda a todos los participantes de la población académica relacionados con la eficiencia de los costos respecto a los servicios suministrados, que permitan:

- a- Fortalecer el actual modelo de análisis de resultados por Programa alineado al proceso de desarrollo integral de los sistemas de información en los que UNED está trabajando.
- b- Lograr medir la eficiencia y efectividad de las operaciones transparentado contra los indicadores del mercado académico universitario estatal, para lograr oportunidad de los cambios necesarios.

- c- Algunas condiciones para considerar como parte del marco de gestión de riesgo, que recomendamos como oportunidades de mejora para que sean observadas en el proceso de mejora continua, los aspectos que a continuación se detallan:

I. Sistema de información gerencial para el cumplimiento normativo

El sistema de información gerencial es un conjunto de sistemas de información que interactúan entre sí para apoyar suficiente y congruentemente Gobierno Corporativo para la toma de decisiones, la administración de los riesgos y el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos.

Un sistema de información gerencial requiere que se haya logrado para los procesos críticos de la operación, información oportuna, estructurada e integrada de los siguientes sistemas financieros:

- Sistema contable financiero.
- Sistema de costos.
- Sistema de presupuesto.
- Sistema de contabilidad administrativa.

Lo anterior permite obtener información:

- Cuantificable de calidad en la medición de los procesos críticos operativos que la organización haya definido y esté controlando para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos alineada al marco de gestión de riesgos establecido, evidenciando la madurez de un sistema.
- Que controle la eficiencia de los procesos críticos operativos desde la perspectiva de los inputs de costos e ingresos; dicho sistema debe estar interrelacionado con la matriz de identificación de riesgo operativo a nivel de los procesos críticos a ser administrados.
- Estructurada necesaria para una gobernanza basada en un marco de gestión de riesgo, siendo el uso de dicha información clave para evidenciar una buena parte de la gestión y cumplimiento del marco regulatorio.

II. Sistema de información gerencial alineado al marco de gestión de riesgo para la medición del rendimiento

Una vez implementado el inciso anterior, la gestión del rendimiento incluye procedimientos, técnicas y criterios que permiten valorar el desempeño de los colaboradores. Esta gestión permite asegurar que los colaboradores alcancen las metas, que pueden ser personales, como parte de un plan de trabajo, o institucionales, que se relacionan con objetivos estratégicos.

La gestión del rendimiento va más allá de solo aplicar una evaluación de desempeño, puesto que la última podría solo considerar aspectos individualizados o que solo alcance a un área, departamento o función, sin que eso necesariamente signifique una evaluación integral de cómo las acciones aportaron a mitigar riesgos o lograr objetivos estratégicos.

Este sistema debe permitir que la información sea accesible y esté disponible oportunamente para los tomadores de decisión además que considere reportes sobre riesgos, cumplimiento normativo, desempeño, rendimientos, entre otros.

El Apetito de Riesgos (Declaratoria) aprobada por el órgano de dirección y que la misma se asocia con los objetivos estratégicos institucionales, la vinculación y el alineamiento de la Declaratoria con el sistema de información gerencial es relevante para robustecer la gestión del rendimiento a nivel operativo decantado por los procesos críticos.

Es posible identificar los riesgos que gestiona cada perfil de colaborador, como parte de su área y según su perfil de puesto, y asociarlos con los riesgos incluidos en la Declaratoria, con lo cual podría utilizarse este insumo en la medición de las actividades de cada colaborador y cómo estas han mitigado efectivamente la exposición al riesgo y el cumplimiento de las metas.

Valorar el cumplimiento del apetito de riesgos y metas estratégicas por áreas e incluso por perfil de colaborador, se alinea a un enfoque de gestión de rendimiento, el cual es integral y considera resultados, indicadores y/o reportes que genera el sistema de información gerencial.

En consideración de los incisos I y II anteriores, es nuestro criterio que se incluya como un objetivo estratégico alcanzar la robustez del sistema de información gerencial como un proceso de mejora continua, basado en un marco de gestión de riesgo, que permita información de alta calidad para medir en forma individual al personal de la organización en el cumplimiento de sus metas en forma integral descendente, basado en:

- Metas cualitativas según plan estratégico
- Meta de eficiencia costos e ingresos
- Meta de cumplimiento normativo
- Metas del cumplimiento del apetito de riesgo
- Meta del cumplimiento de los valores

Hallazgo 4: Uso de hojas de cálculo (Excel)Condición

Para las fases de la ejecución presupuestaria se utiliza como complemento a los reportes que genera el sistema el uso de hojas de cálculo en Excel. El utilizar registros auxiliares en Excel representa riesgos en el control de cambios, versiones, acceso, entrada, seguridad e integridad de los datos, documentación, respaldos y archivos materializándose el riesgo.

Criterio

El Capítulo V: Normas sobre Sistemas de Información, de las Normas de Control Interno para el sector público se indica:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen la gestión institucional mediante el manejo apropiado de la información y la implementación de soluciones ágiles y de amplio alcance. En todo caso, deben instaurarse los mecanismos y procedimientos manuales que permitan garantizar razonablemente la operación continua y correcta de los sistemas de información.

Causa

Excel presenta limitaciones técnicas en cuanto a su capacidad de procesamiento, almacenamiento y medidas mínimas de seguridad, como el perfilamiento de usuarios, bitácoras de cambios y pistas de auditoría de los sistemas.

Efecto

Se incrementa la exposición al riesgo operativo derivado de errores humanos en la carga de información, parametrización de formulaciones además conlleva una inversión de tiempo en labores operativas que la Unidad puede invertir para el análisis de datos y resultados.

Oportunidades de Mejora

Analizar e incorporar la automatización de las fases de la ejecución presupuestaria y sus interfases respectivas.

Desarrollar un sistema integrado que permita generar información oportuna para la toma de decisiones y mejore las estrategias actuales del negocio relacionadas con la toma de decisiones.

Hallazgo 5: Manuales a los sistemas sin actualizar

Condición

Se identifican manuales sin actualizar a los siguientes sistemas que son vinculantes con las fases de la ejecución presupuestaria:

- a. Sistema de presupuesto.
- b. Sistema de ingresos.
- c. Sistema de liquidaciones.
- d. Sistema de planillas
- e. Sistema de pago de salarios.

Criterio

El Marco de Gobierno y Gestión de TI de UNED, indica en el Objetivo de Gestión- Construcción de servicios:

“Garantizar la disponibilidad de los componentes de servicio, como hardware, software, información, personal capacitado, documentación relevante, entre otros, cuándo y dónde se necesite, mejorando las capacidades antes de poner en producción los servicios nuevos y modificados, con esto se asegura que el servicio satisfaga los requisitos dados en las especificaciones para su implementación.”

En la práctica siguiente se identifica el uso de manuales de herramientas:

“Practica #5. Desplegar servicios: Coordinar y asegurar la transición exitosa al ambiente de producción de los servicios nuevos o actualizados, esto incluye el retiro de servicios.”

Causas

La actualización de manuales no es vista como una prioridad en comparación con otras tareas operativas más urgentes. La gestión de incidentes y la implementación de nuevos proyectos suelen recibir más atención.

Los responsables de la actualización de los manuales pueden no ser plenamente conscientes de la importancia de mantener la documentación al día. Esto puede deberse a una falta de formación o a una subestimación de los riesgos asociados con manuales desactualizados.

Efectos

Sin manuales actualizados, los procedimientos y prácticas pueden variar entre los diferentes miembros del equipo, lo que lleva a inconsistencias en la gestión de los sistemas. Esto puede resultar en errores y configuraciones incorrectas que comprometan la seguridad y el rendimiento del sistema.

Los manuales proporcionan instrucciones claras y detalladas para la operación y mantenimiento de los sistemas. Sin ellos, los empleados pueden cometer errores que podrían ser fácilmente evitables, afectando negativamente la estabilidad y seguridad del sistema.

Los manuales son herramientas esenciales para la capacitación de nuevos empleados. Sin documentación actualizada, la curva de aprendizaje se vuelve más empinada y los nuevos empleados pueden tener dificultades para comprender y realizar sus tareas de manera eficiente.

En caso de problemas o incidentes, los manuales actualizados son cruciales para una resolución rápida y efectiva. La falta de esta documentación puede llevar a demoras en la identificación y solución de problemas, aumentando el tiempo de inactividad y afectando la continuidad del negocio.

Oportunidades de mejora

Asignar recursos específicos para la tarea de actualización de manuales, incluyendo tiempo, personal y presupuesto necesario.

Asignar claramente la responsabilidad de la actualización de manuales a personas o equipos específicos. Esto incluye definir roles y responsabilidades claras.

Proporcionar capacitación sobre la importancia de la documentación y cómo mantenerla actualizada. Crear conciencia sobre los riesgos asociados con manuales desactualizados.

Implementar un proceso de revisión periódica de los manuales para asegurar que se mantengan actualizados y relevantes.

Hallazgo 6: Informe de revisión de roles y perfiles

Condición

Se evidenció la utilización de sistema AS400 que incluye una sección Financiera- Contable y de Recursos Humanos, sin embargo, no se posee una opción que permita realizar un levantamiento automatizado de inventario a nivel de usuarios, perfiles, menús, programas y objetos en el AS400, por lo que no se ejecutan informes de revisión de roles y perfiles de usuario para los sistemas vinculantes a las fases de la ejecución presupuestaria.

Criterio

El Marco de Gobierno y Gestión de TI de UNED, indica en el Objetivo de gestión- Organización TI:

En la práctica siguiente se identifica la detección de un marco de seguridad de la información: *“Practica #3. Identificar al personal clave de TI: Identificar al personal clave de TI, con el fin de generar los mecanismos necesarios de captura del conocimiento, y promover el intercambio con otras personas del área de TI, de tal forma que se minimice la dependencia a un único individuo que realice una labor crítica.”*

Causa

Hay un el procedimiento para Gestión de usuarios y accesos en el AS400, sin embargo, no se evidencia su aplicación periódica, en el cual se establece que es responsabilidad del usuario líder de servicio llevar un registro de todas las solicitudes de acceso tramitadas de los sistemas a su cargo. No se ha establecido la confección de informes sobre perfiles.

Efecto

Se podrían generar riesgo de errores humanos, dificulta la identificación y resolución de problemas de seguridad y cumplimiento, y reduce la capacidad para llevar a cabo auditorías y mantenimientos de manera oportuna. Además, puede generar demoras en la toma de decisiones críticas y afectar la eficiencia operativa de las secciones Financiera-Contable y de Recursos Humanos.

Oportunidades de mejora

Actualizar y aplicar el procedimiento sobre la revisión de accesos, que se integre al proceso de incluir la revisión de roles y cuentas de usuario a los sistemas de información que se gestionan, con el objetivo de eliminar asignaciones de accesos a los colaboradores que no son de su necesidad actual laboral, de ahí la importancia de tener ese levantamiento de roles y perfiles de usuario con los colaboradores actuales y así fortalecer la seguridad e integridad de la data.

Confeccionar al menos una vez al año el informe sobre roles y accesos de los colaboradores a los sistemas, aplicativos y herramientas de trabajo.

Hallazgo 7: Pruebas de continuidad de negocio

Condición

No evidenciamos la aplicación de pruebas documentadas para la continuidad de negocio o restauración de respaldos, con el objetivo de minimizar la probabilidad y el impacto de interrupciones en los servicios de TI, sobre funciones, servicios y procesos claves del negocio con alguna regularidad.

Criterio

El Marco de Gobierno y Gestión de TI de UNED, indica en el Objetivo de gestión-Continuidad de los servicios de TI:

En la práctica siguiente se identifica la detección de un marco de seguridad de la información:

“Practica #2. Diseñar y ejecutar los mecanismos y procedimientos de continuidad de los servicios de TI adecuados y medibles Implementar y operar la política, controles, procesos y procedimientos de continuidad, incluye la ejecución de los planes de recuperación y continuidad, así como verificar las medidas de reducción de riesgo, alineados con los objetivos de continuidad.”

Causa

La falta de preparación puede llevar a pruebas de continuidad lentas, costosa obteniendo a tener respuestas improvisas y desorganizadas ante incidentes.

Efecto

No se tiene un plan de pruebas de continuidad y recuperación, la institución enfrenta una mayor probabilidad de tiempos de inactividad prolongados, pérdida de datos críticos y fallos en la recuperación de operaciones.

Oportunidades de mejora

Activar la ejecución de pruebas para identificar la capacidad de respuestas en tiempo y efectividad ante el restablecimiento de servicios y obtener una razonabilidad de la continuidad del negocio.

Revisar y evaluar la estrategia de continuidad actual con el objetivo de obtener opciones viables y efectivas en costos en donde se pueda asegurar la continuidad y recuperación frente a los incidentes, evento mayor o disrupción de los servicios.